



## NOTA INFORMATIVA

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO VACANTE DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO EUROLATINOAMERICANO DE JUVENTUD EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.**

Se deberá presentar la solicitud aportando la documentación indicada en apartado III.B Méritos de los candidatos/as, de la convocatoria publicada en BOE de fecha 3 de diciembre de 2024, *Resolución de 28 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de la Juventud*, a través del procedimiento habilitado por sede electrónica en el siguiente enlace:

[https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm#idTRAM\\_PROCESOSELECTIVO](https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm#idTRAM_PROCESOSELECTIVO)

(Proceso selectivo del Instituto de la Juventud (INJUVE))

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 4 de diciembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024 (ambos inclusive).